



EL INAH CONMEMORA HITOS EN LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL SUBACUÁTICO, EN CONVERSATORIO

- Especialistas analizaron logros y desafíos de la Convención de 2001 de la Unesco
- Se buscó robustecer los esfuerzos para visibilizar la importancia entre la población del patrimonio que yace sumergido

A 25 años de la adopción de la Convención 2001, por parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), autoridades y especialistas del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), dependencia de la Secretaría de Cultura del Gobierno de México, reflexionaron en torno a los logros y desafíos en la protección del patrimonio subacuático.

Celebrada en el Museo Nacional de las Culturas del Mundo (MNCM), el 27 de agosto de 2026, la reunión enfatizó los esfuerzos y sinergias para la creación de un marco jurídico internacional que promueve la cooperación entre los 81 Estados miembros para la investigación, protección, preservación y divulgación de vestigios patrimoniales en contextos anegados.

“El camino recorrido ha sido fruto del compromiso y visión de pioneras en la materia, como la arqueóloga Pilar Luna Erreguerena (1944-2020), fundadora de la Subdirección de Arqueología Subacuática (SAS), en 1980”, expresó el responsable del área, Roberto Junco Sánchez, quien recordó que el evento también conmemora los 20 años de la ratificación del citado acuerdo por México, que participó en su revisión, traducción e implementación.

El documento, prosiguió, plasma de manera clara y precisa lo que establece el Artículo 28 TER de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, en el que se extienden las normas de protección e investigación a la zona marítima mexicana.



“La Convención de 2001 ha sido fuente de inspiración y dirección para el mundo en materia de arqueología subacuática, y es un instrumento que ha puesto en valor este patrimonio y la manera en la que se estudia, protege y divulga”, sostuvo.

En el conversatorio “La Convención de la Unesco de 2001 sobre la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático”, la investigadora de la SAS, Laura Carrillo Márquez, rememoró que este instrumento buscó robustecer los esfuerzos para visibilizar la importancia entre la población de los bienes que yacen sumergidos, así como la contribución del INAH en su salvaguardia.

“Otra acción encaminada a este objetivo ha sido la reciente instauración del Día Internacional del Patrimonio Cultural Subacuático, celebrado, por vez primera, el pasado 21 de agosto”, comentó la especialista.

Uno de los logros alcanzados a raíz de la convención de la Unesco, explicó, es la cooperación global, en la que México ha trabajado de la mano con Jamaica, Panamá, Paraguay, Guatemala, República Dominicana, Turquía y Grecia, en proyectos de capacitación, investigación e intercambio de experiencias.

En este tenor, la responsable de la Oficina Península de Yucatán de la SAS, Helena Barba-Meinecke, expuso que los principios clave del tratado internacional están dirigidos a preservar *in situ* los vestigios y evitar su explotación comercial, medidas que le han valido a México cuatro reconocimientos sobre Mejores Prácticas.

Agregó que los mayores desafíos han sido el saqueo, el turismo no regulado, el desarrollo costero, la construcción de infraestructura marítima y los efectos del cambio climático, por lo que resulta imperante la colaboración entre instituciones científicas, gubernamentales y las comunidades locales.

Reiteró que el patrimonio cultural no debe verse como un objeto aislado, un barco, un cenote con restos humanos o de animales, sino que está inmerso en un contexto natural y, por ello, debe valorarse como un bien biocultural, en el que deben protegerse tanto los elementos naturales como los históricos.

El conversatorio fue moderado por el coordinador nacional de Arqueología del INAH, Francisco Mendiola Galván, con la participación del coordinador nacional de Asuntos Jurídicos, Enrique Álvarez Tostado; el coordinador del sector de Cultura de la Oficina



Cultura
Secretaría de Cultura



INAH



de la Unesco en México, Carlos Tejada; el director de Patrimonio Mundial, Francisco Vidargas Acosta, y la titular del MNCH, Alejandra Gómez Colorado.



2026
año de
Margarita
Maza